

**Acta de la reunión del Consejo de Administración de la sociedad**  
**Enkarterri Berri Zerbitzuak S.L.**

El día 4 de diciembre de 2018, a las 8,30 horas se reúne en el Ayuntamiento de Zalla el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la Sociedad «Enkarterri Berri Zerbitzuak S.L.», habiendo sido previamente convocados todos sus miembros por escrito del Presidente de 30 de noviembre de 2018, para tratar del siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión celebrada el 5 de septiembre de 2018.**
- 2. Aprobación presupuesto 2019 de la Sociedad Pública y Memoria previsional.**
- 3. Resolución Zalla Lokalak y Zalla Sustatu**
- 4. Aprobación, si procede, de la 3ª Convocatoria para el Centro de Empresa “El Longar”**
- 5. Dación de cuenta del estado de gasto de la Sociedad publica. Segundo semestre.**
- 6. Asuntos varios.**

**Asisten a la reunión los siguientes Consejeros:**

Presentes:

- Javier Portillo Berasaluze (Presidente del Consejo de Administración) actuando en funciones de Presidente.
- Kepa Lambarri Camilo.
- Luis Martínez Bardeci.
- Manuel María Maestre Urruela.
- Estíbaliz Elguezua Juez.

Asiste también el gerente de la Sociedad, Javier Allende, quien actúa como Secretario del Consejo.

Existe quorum suficiente para la válida constitución del Consejo, por lo que el Sr. Presidente en funciones da por abierta la sesión, al las 8.40 horas, tratándose los siguientes temas y adoptándose los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión celebrada el 5 de septiembre de 2018.**

El acta de 5 de septiembre de 2018, previamente remitida a los consejeros, se aprueba con el voto favorable de

Estíbaliz Elguezua Juez, Manuel María Maestre Urruela y Javier Portillo Berasaluze y la abstención de Kepa Lambarri Camilo.

## **SEGUNDO.- Aprobación presupuesto 2019 de la Sociedad Pública y Memoria previsional.**

Explica Javier Allende que la memoria enuncia los estatutos que tiene la sociedad y básicamente en lo que se prevé que va a trabajar en el 2019. Viene a ser lo mismo que ha estado haciendo en 2018, fundamentalmente la dinamización del Zalla Zine Antzokia y la parte de empleo, comercio y turismo y promoción económica del municipio.

El presupuesto es bastante inferior al del pasado ejercicio, subrayando tres puntos:

- Por primera vez y por recomendación de la asesoría, el presupuesto no aparece con IVA, porque si no habría que meter un IVA estimado como ingreso, y el IVA no se cataloga como ingreso.

- Porque se ha pasado el primer ejercicio y ya se sabe y se puede preveer el gasto que genera El Longar.

- En tercer lugar porque hay un aumento considerable de los ingresos. Básicamente de todas las entidades que están alojadas y unas subvenciones que cada vez son mayores. Esto hace que la aportación municipal pase de 529.000 a 423.000. En la segunda parte hay un desglose de capítulos de ingresos y de las partidas que generan más dudas.

Kepa Lambarri pregunta por el asterisco de la partida de turismo. Si se debe a que no coincide el importe del desglose con el importe de la partida. Javier Allende responde que sí, y explica en el presupuesto realmente se colocó un 105.000 y que la suma del importe son 112.000. El convenio con Enkartur dice que todas las actividades que puedan llegar a ser subvencionadas se descontarán de ahí. Hay unos ingresos previstos de subvenciones al Enkarterri Fest de 7000 €, que es lo que se prevé que este año va a salir de subvenciones, pero como no es una subvención directa a EBZ, sino a terceros, no se puede considerar. De ahí la diferencia. La Subvención de la Diputación ya ha llegado y es de tres mil quinientos y pico, y falta la del Gobierno Vasco.

Dice Kepa Lambarri que entiende que los cursos de certificaciones de Lanbide son 56,000 € y cree recordar que el Ayuntamiento pone el 25 % del importe que subvenciona Lanbide. Dice Javier que no llega a esa cifra. Ronda el 21%, que es el mínimo que una entidad colaboradora tiene que aportar. Pregunta si Lanbide va a poner lo que sea proporcional para que la cantidad que pone el Ayuntamiento sea el 21%. Contesta Javier Allende que está resuelto ya que sí.

Se aprueba el punto del orden del día con el voto favorable de Estíbaliz Elguezua Juez, Manuel María Maestre Urruela y Javier Portillo Berasaluze y el voto en contra de Kepa Lambarri Camilo.

## **TERCERO.- Resolución “Zalla Lokalak” y “Zalla Sustatu”.**

Informa Javier Allende que se ha pasado el informe de las solicitudes que se han presentado y toca resolverlas. La novedad es que en este caso, casi todas las solicitudes están a falta de algún tipo de documentación para poder proceder al pago. Se quiere finiquitar el año para las empresas y profesionales de forma que cobren rápido, pero no se les va a pagar si son desestimadas porque finalmente no se presentan las documentaciones que faltan. Con esta salvaguarda se presentan al Consejo. Están divididas en las solicitadas en 2017 y las que están finalizando en 2018.

Se aprueba el punto del orden del día con el voto favorable de Estíbaliz Elguezua Juez, Manuel María Maestre Urruela y Javier Portillo Berasaluze y la abstención de Kepa Lambarri Camilo.

## **CUARTO.- Aprobación, si procede, de la 3ª Convocatoria para el Centro de Empresa “El Longar”**

Se hicieron unas instrucciones reguladoras para el alquiler y el alojamiento de empresas de El Longar, tanto de las aulas de formación como de los despachos para albergar empresas. Se tiene como objetivo sacar la tercera convocatoria que ya finalice el año. Con esta convocatoria se llega hasta el último día hábil de 2018 para cerrar el año y porque hay alguna empresa interesada y se le quiere dar la oportunidad. Hay que aprobar la convocatoria y publicarlo en la web.

Se aprueba el punto del orden del día con el voto favorable de Estíbaliz Elguezua Juez, Manuel María Maestre Urruela y Javier Portillo Berasaluze y la abstención de Kepa Lambarri Camilo.

#### **QUINTO.- Dación de cuenta del estado de gasto de la Sociedad publica. Segundo semestre.**

Explica Javier Allende que realmente no es del segundo semestre completo. Falta diciembre, dada la fecha en que estamos. La documentación que se ha facilitado a los consejeros es una relación de pagos hasta la fecha. Se pueden consultar los pagos que se produzcan en cualquier momento posterior.

#### **SEXTO.- Asuntos varios.**

Javier portillo pide que se dé un repaso a los módulos formativos que se van a dar en el Longar. Javier Allende explica que hay tres tipos de formación. Una tipo formación profesional que son cursos de grado medio en dos cursos que imparte Bagabiltza. Es todo lo relacionado con el mundo socio-sanitario. Esa parte sigue funcionando. Está homologada por el Gobierno Vasco. Con carácter ordinario, no hay que conseguir nada anualmente. Se consiguió en su momento y está funcionando.

Por otro lado, está la formación de los certificados profesionales que anualmente hay que pedir a Lanbide en colaboración con la UTE El Longar, (Maristas y Bagabiltza). Con socios como EBZ y Lanbide aportamos las infraestructuras y el capital necesario para llevarlos a cabo, y nos presentamos a esa convocatoria. Esos ciclos formativos se han aprobado, Lanbide ha dado el visto bueno para financiar la formación, y ya están en marcha cinco módulos o certificados profesionales. Dos socio sanitarios, el de cocina y dos nuevos, que son personal de comedor y sala y personal de limpieza. Estos han sustituido a los dos certificados profesionales que emitíamos de empresas digitales, de nivel 3, porque no había gente de la comarca que los solicitase. Eran para gente que tuviese ya un FP1 o una formación secundaria aprobada. Los que ahora se ponen en marcha van a cubrir más demanda formativa de gente de Zalla y comarca. Está hecho el proceso de selección y están empezando a funcionar.

La última parte que se trabaja con DFB son cursos de corta formación. Cursos que van de 25 a 250 horas. Se hizo la solicitud hace tres meses y se está a expensas de la resolución, que se recibirá en breve. La idea es hacer esta formación a todo lo largo de todo 2019. La normativa ha cambiado y en lugar de los seis meses que antes se daban para hacer la formación ahora se da un año, lo cual permite insertar mejor a la gente en las empresas. Se ha pasado una relación de cursos que se han pedido a Diputación. Prácticamente todo lo que se ha pedido otros años se ha concedido. Como novedad se va a dar formación en prevención de riesgos laborales, dado que se trabaja mucho con gente que se dedica a logística, almacén, calderería etc, y este tipo de formación le viene muy bien.

Javier Portillo pide que se repasen las entidades externas con las que se ha colaborado en los últimos meses y con los que se va a seguir colaborando. Allende dice que en el Longar están alojados Bagabiltza y Maristas para dar formación, pero además hay otros servicios alojados que en gran medida tienen carácter comarcal. Tenemos el servicio de orientación Lanbide que se saca a concurso todos los años y en los dos últimos años lo ha ganado Fondo Formación trabajando para Lanbide. Se orienta a los solicitantes, se hace una mejora curricular, se les pone en valor etc. Trabajan de 9 a 5 de lunes a viernes con una persona específica.

Otro servicio que pertenece a la Viceconsejería de Cultura del Gobierno Vasco es el de aprendizaje permanente, en la planta baja, que aglutina y difunde toda la oferta formativa y de ocio de la comarca.

Está alojado también el técnico del plan de estímulo de la Diputación, que acude todos los lunes de nueve a dos y media, y la dinamizadora de turismo de la comarca que está todos los viernes y un miércoles cada quince días, que lleva programas de comercio local, dinamización etc.

Añade Javier Allende que EBZ está intentando sacar el certificado de Responsabilidad Social Empresarial de Enkarterri Group. Seríamos la primera empresa de servicios que lo sacaría en la comarca. Hasta el día de hoy lo tienen 7 empresas de la comarca. EBZ sería la primera empresa de servicios en obtenerlo. Refleja el compromiso de la empresa con el entorno en el que se desarrolla. Hay 11 empresas trabajando en este certificado, pero sólo EBZ como empresa de servicios. Intenta reflejar un comportamiento o un compromiso de cada empresa con el entorno, con la comunidad a la que pertenecen. Se tocan temas y trasladan acciones que van desde la sostenibilidad, relación con el entorno, un código ético en la atención hacia las personas etc. En definitiva, un modo de trabajar responsable y con una devolución hacia la comunidad a la que pertenece. Se estima que el proceso termine en enero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09,07 horas.

En Zalla, a 4 de diciembre de 2018.

Vº Bº

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE